



**Vicerrectoría Académica
Unidad de Egresados**

Instructivo del Proceso de Graduación

MARZO 2025



UTEC
Universidad Tecnológica de El Salvador



Transforma tu realidad.

Viví la experiencia **UTEC**



PRESENTACIÓN

Estimado egresado:

Le damos una cordial bienvenida al proceso de graduación, comprendido de marzo a diciembre de 2025, con nuestros mejores deseos de que lo realice satisfactoriamente, con una actitud positiva que le permita superar cualquier situación adversa que se le presente.

En la Universidad Tecnológica de El Salvador, UTEC, nos sentimos orgullosos y le manifestamos nuestra satisfacción por contribuir a su formación profesional, especialmente ahora que está por iniciar su proceso de graduación. Lo invitamos a realizar su máximo esfuerzo para completar esta última etapa hasta la obtención de su grado académico.

En ese contexto, y porque usted es la base fundamental de nuestro trabajo en la Universidad y aspiramos a que su éxito sea el nuestro, le ofrecemos este *Instructivo del proceso de graduación* para que le sirva de apoyo y orientación.

Le deseamos el mejor de los éxitos.



ÍNDICE

I. Descripción	4
II. Objetivos	4
III. Requisitos para iniciar el proceso de graduación	5
IV. Inscripción en el proceso de graduación y forma de pago	5
V. Calendario Académico de Preespecialidad. Proceso marzo 2025	8
VI. Sistema de evaluación	10
VII. Otras indicaciones	13
Credo del Estudiante	14
Himno Universidad Tecnológica de El Salvador	15





I. DESCRIPCIÓN

En este instructivo encontrará la información acerca del proceso de graduación, que puede ser: preespecialidades, tesis de grado o investigación dirigida; así como algunas indicaciones que le orientarán paso a paso para que su proceso de graduación sea un éxito. Además, contiene requisitos de inicio del proceso, pasos para inscribirse, la forma de evaluación y el calendario de actividades.

Existe toda una estructura en las facultades (Informática y Ciencias Aplicadas, Ciencias Sociales, Derecho y Ciencias Empresariales), trabajando para usted en coordinación con las respectivas escuelas y la Unidad de Egresados. Esta última se encarga de administrar su proceso de grado, por lo que, si tiene alguna duda, con gusto se la resolverán.

II. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

Orientar un proceso de graduación que responda de forma consistente y eficaz a las exigencias del campo profesional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Proporcionar al egresado una orientación especializada dentro de su área de formación académica.
2. Generar valor agregado para los egresados de las diferentes especialidades que completen el proceso de graduación.



III. REQUISITOS PARA INICIAR EL PROCESO DE GRADUACIÓN

Todo estudiante que haya concluido su pensum en cualquiera de las carreras que ofrece la Universidad, deberá tramitar su carta de egresado siempre que cumpla los siguientes requisitos:

1. Haber cursado y aprobado todas las asignaturas del plan de estudio vigente en la carrera respectiva.
2. Obtener un coeficiente de unidades de mérito (CUM) igual o mayor que siete punto cero (7.0).
3. Haber realizado el servicio social correspondiente, de conformidad con el reglamento respectivo.
4. Estar solvente con las diferentes unidades de la Universidad.
5. Haber cumplido con los demás requisitos establecidos en los estatutos.
6. En el caso de haber ingresado por equivalencias, deberá tener legalmente autorizadas las asignaturas, así como haber cursado y aprobado las materias del plan de estudio vigente, que le acrediten un mínimo de sesenta y cuatro (64) unidades valorativas en la UTEC. Los estudiantes que ingresen por equivalencia a carreras técnicas acreditarán un mínimo de treinta y dos (32) unidades valorativas.

IV. INSCRIPCIÓN EN EL PROCESO DE GRADUACIÓN Y FORMA DE PAGO

Previo a la inscripción, el estudiante deberá actualizar sus datos como egresado en el portal educativo.

1. PROCESO DE INSCRIPCIÓN

Luego de completar su plan de estudio y obtener su carta de egresado, el estudiante podrá inscribirse en el proceso de graduación e inmediatamente seleccionar su opción de preespecialización, obligándose con ello a **cursar y aprobar los ocho (8) módulos establecidos, así como a realizar y aprobar la investigación asignada.**



La inscripción se hará en línea, ingresando al portal educativo de la UTEC. El sistema le permitirá inscribirse en línea si cumple los siguientes requisitos:

1. Haber cumplido con los requisitos para obtener la calidad de egresado
2. Haber cancelado los aranceles establecidos (matrícula y primera cuota).

Después de realizar la inscripción en línea, deberá entregar en la Unidad de Egresados los siguientes documentos:

1. Impresión de la boleta de pago de la matrícula y primera cuota.
2. Una fotografía de tamaño 3.5 x 4.5 cm, blanco y negro o a color.
3. Comprobante de la inscripción en línea.
4. Además, deberá completar la solicitud de inscripción.

De acuerdo con el Reglamento de Graduación, si el número de estudiantes que escogen una opción académica es inferior a quince (15), la Universidad podrá tomar la decisión de no impartir la opción seleccionada y el estudiante deberá inscribirse en otra opción aprobada.

Cuando el número de egresados que demanden el proceso de graduación en una carrera determinada sea inferior a quince (15), la Vicerrectoría Académica podrá aprobar otra opción entre las siguientes:

- a) Tesis de grado b) Investigación dirigida**

2. ARANCELES Y FORMA DE PAGO

Los aranceles aprobados por la Universidad son los siguientes:

- Matrícula preespecialidad (incluye carta de egresado)	\$125.00
- 10 cuotas	\$120.00 c/u
- Examen extraordinario	\$20.00
- Examen de suficiencia	\$25.00
- Fotografía extemporánea para título	\$10.00
- Recargo por mora de cuota	\$10.00
- Módulo de preespecialidad cursado nuevamente	\$160.00
- Módulo tutorado de preespecialidad	\$310.00
- Multa por inactividad	\$113.00
- Retiro del proceso de graduación	\$50.00

Nota: todo estudiante de carreras no presenciales (virtuales) paga los aranceles correspondientes a cada trámite igual que los estudiantes presenciales.

El pago de la matrícula y de la primera cuota es requisito para inscribirse en el proceso de graduación.



El pago de las siguientes cuotas será exigido para realizar las evaluaciones de sus módulos, ya que estas cubren los servicios educativos de su preespecialidad, así:

Evaluación	Cuota exigida
Liderazgo y módulo I	2
Trabajo en Equipo y módulo II	3
Módulo III	4 y 5
Módulo IV	6
Módulo V	7 y 8
Módulo VI	9 y 10

- Las cuotas **vencen el primero de cada mes**; sin embargo, la Universidad permite que el estudiante pueda pagarlas sin recargo hasta el día 16. A partir del 17, las cuotas vencidas se pagarán en la Colecturía de la Universidad, **con un recargo de \$10.00**.
- Es de carácter obligatorio estar solvente del pago de la cuota correspondiente o **haber obtenido una prórroga de pago antes del examen**; de lo contrario, no podrá realizarlo. **Si se examina estando en mora y sin prórroga en el pago de la cuota, la nota obtenida no tendrá validez.**
- Asegúrese de revisar, en este instructivo, el calendario del proceso de graduación, en el cual están programadas las fechas de los exámenes.
- Para solicitar el examen extraordinario o el de suficiencia, debe haber pagado la cuota respectiva; de lo contrario, no procede el trámite.
- Las solicitudes de exámenes extraordinarios y de suficiencia deben realizarse en el portal educativo previo pago del arancel respectivo; de lo contrario, la nota no podrá ser procesada. El costo del examen extraordinario es de \$20.00 y el examen de suficiencia tiene un costo de \$25.00.
- Para tener derecho a su nota de módulo, debe realizar el examen escrito o su equivalente; no se admiten solo las actividades como nota final.
- Si usted incumple los requisitos establecidos para cada evaluación y, aun así, logra finalizar sus módulos, las notas obtenidas no tendrán validez. Por lo tanto, tendrá que repetir todo su proceso de graduación.
- Solo se otorgará prórroga de un mes; si está en mora en dos o más meses, no procede la prórroga.
- La Universidad programa la toma de la fotografía para el título, la cual no tiene costo adicional para el estudiante. Si usted no se toma la fotografía para su título en el día y hora señalados por la Universidad, deberá tomársela en un estudio fotográfico y cancelar el arancel respectivo (\$10.00) por entrega extemporánea de fotografía.

No existen pagos adicionales por acto de graduación o entrega de título.

Sistema de pagos en línea

Los estudiantes tienen la opción de efectuar sus pagos de matrícula y cuotas en los bancos autorizados, o de realizarlos en línea, local o internacionalmente, con tarjeta de crédito o débito, a través de <https://portalpag.utec.edu.sv/payway/Home/>. Los pasos para registrarse y pagar en línea se encuentran en el portal educativo <https://portal.utec.edu.sv/>





V. CALENDARIO ACADÉMICO PREESPECIALIDAD. PROCESO MARZO 2025

N.º	ACTIVIDAD	Proceso de marzo de 2025
1	Reuniones informativas	10 al 15 de febrero
2	Inscripción ordinaria de preespecialidad	3 al 10 de marzo
3	Inscripción extraordinaria de preespecialidad	11 al 16 de marzo
4	Inicio de clases de preespecialidad	17 de marzo
5	Inicio: módulos I y Liderazgo	17 al 23 de marzo
6	Finalización: módulos I y Liderazgo. Exámenes ordinarios (Solvente con cuota 2)	28 de abril al 4 de mayo
7	Fecha límite para tramitar examen extraordinario: módulos I y Liderazgo	12 al 15 de mayo
8	Examen extraordinario: módulos I y Liderazgo	16 de mayo
9	Periodo para corrección de notas	21 al 27 de mayo
10	Inicio: módulos II y Trabajo en Equipo	5 al 11 de mayo
11	Finalización: módulos II y Trabajo en Equipo. Exámenes ordinarios (Solvente con cuota 3)	9 al 15 de junio
12	Fecha límite para tramitar examen extraordinario: módulos II y Trabajo en Equipo	25 de junio al 2 de julio
13	Examen extraordinario: módulos II y Trabajo en Equipo	4 de julio
14	Periodo para corrección de notas	10 al 14 de julio
15	Fecha límite para solicitar exámenes de suficiencia de los módulos: I, II, Liderazgo y Trabajo en Equipo	15 al 22 de julio
16	Exámenes de suficiencia de los módulos: Liderazgo y Trabajo en Equipo	24 de julio
17	Exámenes de suficiencia de los módulos I y II	25 de julio
18	Inicio: módulo III	16 al 22 de junio
19	Finalización: módulo III. Exámenes ordinarios (Solvente con cuotas 4 y 5)	21 al 27 de julio
20	Fecha límite para tramitar examen extraordinario: módulo III	9 al 14 de agosto
21	Examen extraordinario: módulo III	15 de agosto
22	Periodo para corrección de notas	20 al 23 de agosto



23	Inicio: módulo IV	28 de julio al 10 de agosto
24	Finalización: módulo IV. Exámenes ordinarios (Solvente con cuota 6)	8 al 14 de septiembre
25	Fecha límite para tramitar examen extraordinario: módulo IV	23 de septiembre al 2 de octubre
26	Examen extraordinario: módulo IV	3 de octubre
27	Periodo para corrección de notas	9 al 13 de octubre
28	Inicio: módulo V	16 al 21 de septiembre
29	Finalización: módulo V. Exámenes ordinarios (Solvente con cuotas 7 y 8)	20 al 26 de octubre
30	Fecha límite para tramitar examen extraordinario: módulo V	3 al 6 de noviembre
31	Examen extraordinario: módulo V	7 de noviembre
32	Periodo para realizar corrección de notas	13 al 17 de noviembre
33	Inicio: módulo VI	27 de octubre al 1 de noviembre
34	Socialización de la investigación	24 al 30 de noviembre
35	Finalización: módulo VI. Exámenes ordinarios (Solvente con cuotas 9 y 10)	1 al 7 de diciembre
36	Fecha límite para tramitar examen extraordinario: módulo VI	16 al 17 de diciembre
37	Examen extraordinario: módulo VI	18 de diciembre
38	Periodo para corrección de notas	2 al 4 de enero de 2026
39	Fecha límite para tramitar exámenes de suficiencia: módulos: III, IV, V y VI	3 al 7 de enero de 2026
40	Exámenes de suficiencia de los módulos III y IV	8 de enero de 2026
41	Exámenes de suficiencia de los módulos V y VI	9 de enero de 2026
42	Entrega de documentos y toma de fotografías	22 al 29 de enero de 2026
43	Graduación	Mayo de 2026

DÍAS FERIADOS 2025:

Semana Santa: lunes 14 al lunes 21 de abril

Día del Trabajo: jueves 1 de mayo

Día de la Madre: sábado 10 de mayo

Día del Padre: martes 17 de junio

Día del Maestro: domingo 22 de junio

Vacaciones agostinas: viernes 1 a jueves 7 de agosto

Día de la Independencia: lunes 15 de septiembre

Día de los Difuntos: domingo 2 de noviembre

Vacaciones navideñas: 24 diciembre de 2025 al

1 de enero de 2026





VI. SISTEMA DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación será independiente en cada uno de los módulos.

El egresado deberá cumplir, por lo menos, con el ochenta por ciento (80%) de asistencia para tener derecho a realizar el examen final del módulo.

Al inicio del proceso cursará el módulo de Liderazgo basado en principios junto con el módulo de su preespecialidad; y en las siguientes seis semanas cursará el módulo de *Teambuilding*: creando equipos de alto rendimiento simultáneamente con otro módulo, luego cursará **uno a uno** los módulos restantes.

Es importante considerar los siguientes aspectos:

1. La nota mínima de aprobación es de siete punto cero (7.0) para cada módulo.
2. En caso de reprobado alguno de los módulos, se podrá recurrir a examen extraordinario según el reglamento de graduación vigente. **El estudiante puede reprobado, en forma extraordinaria, un máximo de dos módulos en el mismo proceso, teniendo la oportunidad de realizar un examen de suficiencia, de acuerdo con la siguiente programación:**

Exámenes de suficiencia de los módulos Liderazgo y Trabajo en Equipo	Jueves 24 de julio de 2025
Exámenes de suficiencia de módulos I y II	Viernes 25 de julio de 2025
Exámenes de suficiencia de módulo III y IV	Jueves 8 de enero de 2026
Exámenes de suficiencia de módulo V y VI	Viernes 9 de enero de 2026

NOTA: si un estudiante realiza:

- a) Dos exámenes de suficiencia en julio, no podrá realizar otro examen de suficiencia en enero.
- b) Si realiza uno en julio, solo podrá realizar uno más en enero.



3. El estudiante que no **realice el examen extraordinario en la fecha indicada**, se considerará reprobado. **Se recomienda revisar siempre sus notas en el portal educativo en el tiempo indicado para comprobar que se ha aprobado.**
4. Para realizar el examen extraordinario, deberá estar al día con sus cuotas y cancelar el arancel establecido; después lo debe solicitar desde el portal educativo, de acuerdo con el calendario respectivo.

Como requisito, para que proceda la solicitud, deberá tener al menos el ochenta por ciento (80%) de asistencia al módulo reprobado.
5. El estudiante podrá reprobado un máximo de dos módulos, en forma extraordinaria, en el mismo proceso; de reprobado un tercero, deberá realizar el retiro del proceso por escrito, en Administración Académica, cancelando el arancel respectivo por retiro.
6. La solicitud de revisión de exámenes debe presentarse dentro de los tres (3) días hábiles después de que las notas sean dadas a conocer a los estudiantes. Esto se aplica también a **la solicitud de corrección de nota**. Si usted no cumple con los tiempos establecidos, el módulo quedará reprobado, es decir, que no se admitirán solicitudes después de dicho periodo.
7. El estudiante que, por cualquier motivo, tenga que retirarse del proceso de graduación, debe presentar una solicitud por escrito en Administración Académica, cancelando el arancel respectivo por retiro.
8. Todo estudiante inscrito en el proceso de graduación de la carrera de Licenciatura en Idioma Inglés, deberá realizar el examen TOEFL y aprobarlo con una nota igual o mayor a quinientos (500) puntos, como requisito adicional para poder graduarse.





9. Tal como se ha informado en el Instructivo Académico, los estudiantes de las carreras con énfasis en inglés: Licenciatura en Administración de Empresas y Licenciatura en Mercadeo, deberán aprobar la prueba TOEIC con seiscientos cincuenta (650) puntos; de la Licenciatura en Turismo, la Licenciatura en Comunicaciones y la Ingeniería Industrial, deberán aprobar la prueba TOEIC con quinientos cincuenta (550); como mínimo, para poder graduarse.
10. El trabajo resultante de la investigación, que se realizará durante la preespecialidad, deberá ser presentado al finalizar el último módulo, y la nota mínima de aprobación será de siete punto cero (7.0), tanto para la defensa oral como para el trabajo escrito.

En caso de reprobación de la defensa, deberán realizarla nuevamente hasta aprobarla, cubriendo los costos resultantes.

En caso de reprobación del trabajo de investigación, los estudiantes deberán realizar una nueva investigación sobre el mismo tema u otro de su elección. Quedando fuera de la graduación.

11. Después de finalizar y aprobar los ocho módulos, el estudiante deberá presentar, en la Unidad de Egresados, la documentación que se le solicitará para el registro de su título en el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (Mineducyt). (Estos son requisitos que el Ministerio exige presentar).
12. El egresado habrá cumplido con todos los requisitos para graduarse si ha:
- Aprobado la investigación y los ocho módulos de estudio.
 - Pagado las cuotas respectivas y estar solvente con todas las unidades de la Universidad.
 - Entregados los documentos solicitados por el Mineducyt para la autenticación del título.



VII. OTRAS INDICACIONES

1. En caso de que el estudiante deje de cursar un módulo por cualquier circunstancia ajena a su voluntad, por ejemplo: maternidad, accidentes, enfermedad grave, entre otras, deberá informarlo por escrito a la Unidad de Egresados en un lapso no mayor que ocho (8) días posterior a su retiro.
2. La egresada que, al momento de entregar la documentación para autenticar su título de la Universidad en el Mineducyt, tenga su partida de nacimiento marginada con registro de casada, se le elaborará su título **con el apellido de casada**, atendiendo indicaciones de la Dirección Nacional de Educación Superior. Solo si está en proceso de **divorcio**, podrá presentar una solicitud para que el título se elabore con su apellido de soltera, anexando la constancia emitida por los tribunales de justicia correspondientes.
3. Un documento imprescindible que deberá presentar es el **título de bachiller original**. Sin este documento, no será incluido en el listado de graduandos y tendrá que esperarse para la siguiente graduación. No espere a buscar el título hasta que esté finalizando su preespecialidad. Por favor, asegúrese de tener su título de bachiller; y si lo ha extraviado, le recomendamos gestionar su reposición a la brevedad posible. En lugar de la reposición del título, puede solicitar una certificación de registro del título de bachiller.
4. Si usted ha realizado alguna modificación en su nombre, **deberá** presentar el documento legal que la respalde, por ejemplo, partida de nacimiento marginada o escritura de identidad.
5. Si realizó sus estudios de bachillerato fuera del país, debe presentar el original del acuerdo de la incorporación extendido por el Mineducyt.
6. Los aspectos del proceso de graduación no contemplados en este instructivo serán resueltos por el Comité Académico de la Universidad.





CREDO DEL ESTUDIANTE

1

CREO EN UN DIOS OMNIPOTENTE,
principio de la vida y creador del universo.

2

RESPECTO A MIS SEMEJANTES,
por la igualdad y dignidad que poseen.

3

AMO LA LIBERTAD,
porque ella es el fundamento necesario
para la realización humana.

4

SIENTO EL DEBER DE IDENTIFICARME CON EL DESPOSEÍDO,
el necesitado, el marginado, el indefenso, el enfermo y con todo aquel
que sufre pobreza, dolor y explotación.

5

**CONSIDERO LA JUSTICIA COMO EL FIN PROPIO
Y ÚNICO DEL DERECHO.**

6

ACEPTO EL ORDEN SOCIAL,
como un bien necesario que permite la convivencia
humana y asegura la tranquilidad pública.

7

APOYO LA DEMOCRACIA QUE NACE DEL PODER SOBERANO DEL PUEBLO,
que legitima su desarrollo en el consentimiento cotidiano de los ciudadanos
y que ejercita su autoridad a favor del bien común.

8

COMPARTO LOS IDEALES DE SOLIDARIDAD,
paz y trabajo para construir el futuro de la patria.

9

RECHAZO LA PERVERSIÓN, LA AMBICIÓN Y LA EXCLUSIÓN,
como amenazas permanentes a la vigencia plena
de los derechos humanos.

10

BUSCO EN EL ESTUDIO LA OPORTUNIDAD DE SUPERAR MIS CONOCIMIENTOS,
de responder mis interrogantes, de encontrar un medio digno de prosperidad
y de obtener un instrumento para ayudar a los demás.

/ CRLN



*Sobre tus alas hay vientos de sabiduría,
noble ideal educar es tu afán.
Flota en el viento también tu bandera,
ávida insignia de tu libertad.*

*Vuela, grandiosa,
águila vuela,
hacia tu historia,
a tu visión.*

*Suba hasta el cielo
tu fe, tu sensibilidad,
una plegaria más allá
por tu misión.*

*Y que en el seno de tu alma materna
se forjen hombres de buena voluntad,
que dignifiquen sus actos tu gloria,
o que la patria reclame la omisión.*

*Si en la lid te fustiga el hastío,
si cuesta arriba tu camino has de marchar,
debes hacer una tregua en tu ruta,
mas no claudiques en tu meta alcanzar.*

*Vuela, grandiosa,
águila vuela,
hacia tu historia,
a tu visión.*

*Suba hasta el cielo
tu fe, tu sensibilidad,
una plegaria más allá
por tu misión.*

HIMNO

Universidad Tecnológica de El Salvador



INSTITUTO DE GRADUADOS UTEC

VUELVE A CASA



CONOCE TODOS LOS BENEFICIOS QUE EL INSTITUTO DE GRADUADOS TE OFRECE:

- ★ **Descuentos en estudios superiores:** segundas carreras (25%), diplomados, estudios de actualización en la preespecialización.
- ✓ **Bolsa de trabajo:** con oportunidades de incorporación laboral por medio de alianzas entre empresas públicas, privadas y de colocación.
- ✓ **Seminarios, conferencias y capacitaciones** en temas de actualidad y enfocados en áreas especializadas.
- ✓ **Servicios y salud:** Socorro Jurídico y Clínica Psicológica.
- ✓ **Acceso a bibliotecas** especializadas y en línea.
- ✓ **Descuentos en libros** seleccionados en la librería universitaria.
- ✓ **Diplomados especializados:** ofertas en formación para actualizar competencias.
- ✓ **Comunicación digital:** acceso a www.utec.edu.sv, donde encontrarás la más reciente información sobre actividades programadas, artículos de interés, graduaciones, anuncios, etc.
- ✓ **Suscripciones a redes de profesionales.**
- ✓ **Carnetización como profesional UTEC.**

🏠 17 avenida Norte, casa 130, primera planta,
San Salvador.

☎ Teléfono: **2275-8887**

✉ Correo electrónico: **graduados.utec@utec.edu.sv**

🌐 Sitio web: **www.graduadoutec.edu.sv**